



DIARIO FINANCIERO

[Inicio](#) > [Empresas](#) > [Energía](#)

Energía

Ministro de Energía instala el proyecto de almacenamiento como prioridad en antesala a su debut en el Congreso

En paralelo, fuentes señalan que la descarbonización seguirá siendo fundamental y esperan que, de aquí a fin de año, haya un anuncio relevante en cuanto a adelantar el plan al 2030.

Por: Karen Peña | Publicado: Miércoles 14 de septiembre de 2022 a las 04:00 hrs.



El nuevo ministro de Energía, Diego Pardow, cumple este miércoles una semana en el cargo. Foto: Julio Castro



Suscríbete



Su primer encuentro con el Congreso vivirá este miércoles el nuevo ministro de Energía, Diego Pardow. Estará en la comisión de Minería y Energía del Senado para delinejar su agenda y lineamientos, y participará en la comisión mixta de la Cámara Alta que tramita el proyecto que regula los biocombustibles sólidos.

También tendrá reuniones privadas, por separado, con las presidentas de la comisión de Minería y Energía de la Cámara de Diputados y el Senado, Yovana Ahumada y Loreto Carvajal, respectivamente.

Ayer, tras participar en su segunda actividad pública, el secretario de Estado reconoció a DF: “La principal prioridad de este sector - y es algo que está conversado con la industria, en esta semana me he tratado de reunir con la mayor cantidad de actores que he podido- es precisamente la ley de almacenamiento”.

Pardow se reunirá hoy, por separado, con las presidentas de las comisiones de Minería y Energía de la Cámara y el Senado. Además, expondrá su agenda en la Cámara Alta.

Sobre su participación de este miércoles, día en que precisamente cumple una semana en el cargo, explicó que la idea es transmitirles a los parlamentarios cuáles serán las prioridades de la cartera, encabezada por la ley de almacenamiento.

Además, ve que hay otras leyes que están maduras y que deberían salir pronto. En ese sentido, recalcó la importancia de la ley de biocombustibles sólidos que -según dijo- “permite enfrentar cosas como la crisis de los pellets que pasó hace poco y que es muy importante para el sur del país”. La atención sobre estas iniciativas va en línea en relación a que ambas son las que están más avanzadas. Además, tiene en mente la ley corta de gas y reafirma: “Vamos a avanzar en la legislación sobre el sector de distribución, también la legislación larga de gas natural y en la legislación larga de gas licuado de petróleo”.

Descarbonización al 2030

[Suscríbete](#)

tener un plan en septiembre -que involucre a todos los actores, incluyendo a la industria- que muestre las condiciones requeridas y las etapas a seguir. De hecho, las conversaciones con la industria ya se iniciaron.

Fuentes aseguran que, en este segundo tiempo, este tema seguirá siendo fundamental. Por esto, se continuará el trabajo, esperando que de aquí a fin de año haya un anuncio relevante en esta materia por parte del Presidente Boric.

Consultado al respecto, Pardow aseguró: “La descarbonización es un eje fundamental para nuestra gestión como ministerio y Gobierno. Estamos trabajando para que los próximos anuncios en esta materia entreguen claridades sobre las condiciones habilitantes para su exitosa implementación”.

En esa línea, el nuevo titular señaló que las políticas en energía son de mucha continuidad. “Chile lleva décadas empujando la matriz energética para ser más resiliente y verde y, en lo inmediato, eso incluye una agenda esencialmente administrativa y que tiene que ver con acelerar los tiempos de tramitación de los permisos sectoriales y los ambientales”. Lo anterior, añadió, está en el marco de lo anunciado el lunes por el Presidente Gabriel Boric en el plan “Invirtamos en Chile”. “Vamos a reforzar los equipos de la dirección de obras municipales, también los equipos del Consejo de Monumentos Nacionales y del Servicio de Evaluación Ambiental, para que los permisos necesarios para realizar las inversiones en materia de energía puedan ocurrir”, dijo.

Enfatizó que están trabajando con el Ministerio de Economía en una agencia que funcione como ventanilla única para todos aquellos permisos que no son esencialmente ambientales.